

1 MAR 1985

## Promesa

2  
5  
6  
0  
El ministro del Interior, Antonio Tróccoli, expresó ayer que si el dirigente obrero chileno, residente en Neuquén, Juan Váñez García, demuestra que su hijo nació en la Argentina, se suspenderá inmediatamente la orden de deportación que pesa en su contra.

Así lo reveló a la prensa Simón Lázara, quien junto con una delegación de la A.P.D.H., estuvo reunido casi dos horas con el ministro.

Informó además el dirigente socialista que Tróccoli aseguró a la comitiva que "aún no está cerrado" el robo a los tribunales rosarinos, perpetrado el año pasado.